

Resolución de la Comisión Seleccionadora nombrada para el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal, según Ley 20/2021 de 1 plaza de Coordinador/a y 2 de Teleoperador/a especialista a jornada completa del servicio telefónico de información al ciudadano.

Siendo las 10:00 horas del día 17 de abril de 2024, se reúne, en la Sede de COMUJESA, Plaza de la Estación, s/n, Ed. Estación de Autobuses, 2ª planta, la Comisión Seleccionadora integrada por:

- Presidente de la Comisión: E. Jacobo Arniz Vega
- Vocales: Patricio Ramírez Rendón y Mercedes Jiménez Caro.
- Secretaria: Lola Ramírez Pazos.

Con objeto de revisar la documentación aportada por los aspirantes al objeto de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases SEGUNDA, TERCERA y SEXTA, así como los méritos alegados y auto baremados en cada solicitud.

Conforme a lo dispuesto en la base SÉPTIMA la Comisión Seleccionadora RESUELVE lo siguiente:

Primero: Aprobar el listado provisional de aspirantes propuestos/as para ocupar las plazas objeto de la convocatoria:

▪ **Teleoperador/a especialista:**

Nº	ASPIRANTES	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	FLORES BARROSO, MANUELA	***7826**	100
2	ROMÁN MUÑOZ, YOLANDA	***5333**	100

▪ **Coordinador/a del servicio**

Nº	ASPIRANTES	DNI	PUNTUACIÓN
1	IVISON BERENGUER, PATRICIA M.	***4887**	100

El presente acuerdo de la Comisión Seleccionadora y tal como establece la base SÉPTIMA, tendrá un período de 5 días laborables a efectos de reclamaciones.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa <https://www.comujesa.es/convocatorias-promociones-y-ofertas>

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

La Comisión Seleccionadora.